República del Perú

Defensoría del Pueblo

30 años

Defendiendo tus derechos

BUENAS PRÁCTICAS, ALIADOS ESTRATÉGICOS, PROBLEMAS Y DESAFÍOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ROMPIENDO CADENAS



DOCUMENTO DEFENSORIAL
Nº 001-2026-DP/ANIAD-PRC

República del Perú
Defensoría del Pueblo

30 años

Defendiendo tus derechos

ROMPIENDO CADENAS

UNA MIRADA DE FE

BUENAS PRÁCTICAS, ALIADOS ESTRATÉGICOS, PROBLEMAS Y DESAFÍOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ROMPIENDO CADENAS

DOCUMENTO DEFENSORIAL Nº 001-2026-DP/ANIAD-PRC

Lima, agosto de 2026

Defensoría del Pueblo
Jirón Ucayali 394-398
Lima-Perú
Teléfono: (511) 311-0300
Correo electrónico: consulta@defensoria.gob.pe
Página web: http://www.defensoria.gob.pe
Línea gratuita: 0800-15170
Twitter: @Defensoría_Peru
Facebook: Defensoría del Pueblo – Oficial

Documento Defensorial N° 001-2026-DP/ANIAD-PRC "Buenas prácticas, aliados estratégicos, problemas y desafíos en el marco del Programa Rompiendo Cadenas"

Primera Edición: Lima, Perú, agosto de 2026.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n° 2026-08341

El presente documento fue elaborado bajo la dirección de Josué Manuel Gutiérrez Cóndor, Defensor del Pueblo.

La unidad orgánica a cargo de la redacción fue el Programa Rompiendo Cadenas, a cargo de Karen Elizabeth Rivera Huamán. Se contó con la revisión y visto bueno de la adjunta para la Niñez y la Adolescencia, Sandra Yessica Ramos Flores.

En la redacción del documento participaron Karen Elizabeth Rivera Huamán y los comisionados Deyvi Manuel Morales Zárate y Mayra Norah Carrión Rey.

Fue aprobado por Sandra Yessica Ramos Flores, adjunta para la Niñez y la Adolescencia, conforme al procedimiento establecido mediante Resolución Administrativa N° 006-2023/DP-PAD.

El diseño y diagramación estuvo a cargo de Troy Loayza Márquez.

Índice

	LISTADO DE SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	5
1.	ANTECEDENTES	6
2.	INTRODUCCIÓN	7
3.	OBJETIVO	8
4.	INDICADORES SOBRE LA IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	8
5.	BUENAS PRÁCTICAS DE LAS OFICINAS DEFENSORIALES Y MÓDULOS DEFENSORIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA ROMPIENDO CADENAS	11
6.	ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DESARROLLADAS POR LAS OD/MOD	15
	6.1. Módulo Defensorial de Huanta	16
	6.2. Oficina Defensorial de Huánuco	17
	6.3. Oficina Defensorial de Ucayali	18
	6.4. Oficina Defensorial de Cusco	19
	6.5. Oficina Defensorial de Piura	20
7.	PRINCIPALES ALIADOS ESTRATÉGICOS	22
8.	PROBLEMAS Y DESAFÍOS IDENTIFICADOS POR LAS OD/MOD	23
9.	CONCLUSIONES	24

LISTADO DE SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

CAR:	Centro de Acogida Residencial
CEMF:	Centro de Emergencia Mujer y Familia
CONADIS:	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
DNI:	Documento Nacional de Identidad
DEMUNAS:	Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
NAJ:	Niños, adolescentes y jóvenes
MIDIS:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINJUSDH:	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
MIMP:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINEDU:	Ministerio de Educación
MINSA:	Ministerio de Salud
MOD:	Módulo Defensorial
OD:	Oficina Defensorial
OGTITD:	Oficina General de Tecnologías, Innovación y Transformación Digital
PNP:	Policía Nacional del Perú
PRC:	Programa Rompiendo Cadenas
RENIEC:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SIAGIE:	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
SID:	Sistema de Información Defensorial
SISFOH:	Sistema de Focalización de Hogares
UGEL:	Unidad de Gestión Educativa Local
UPE:	Unidad de Protección Especial

1 ANTECEDENTES

El Programa Rompiendo Cadenas (PRC) es una unidad orgánica de la Defensoría del Pueblo que se creó el 22 de noviembre de 2023 y está adscrito a la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia. Tiene como función principal la defensa y promoción de los derechos de niños, adolescentes y jóvenes que se encuentren en condiciones de pobreza u orfandad, así como con progenitores, tutores o cuidadores internados en establecimientos penitenciarios, o que atraviesan situaciones que les impiden brindar los cuidados propios para su desarrollo integral.

En esa línea, la creación del PRC surge ante la preocupación institucional por la persistente invisibilidad frente al Estado que afecta a miles de niños y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo en el país, limitando el acceso oportuno a la protección y ejercicio de sus derechos. En tal sentido, como objetivo a mediano y largo plazo, la Defensoría del Pueblo, se enfoca en contribuir con el fortalecimiento o reestructuración del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente, constituido como el Sistema Nacional de protección a la infancia en el Perú, el cual, desde su creación en 1995, su implementación no ha sido suficiente para dotarlo de las capacidades institucionales necesarias que permitan brindar una atención adecuada a este grupo en situación de vulnerabilidad, orientada a garantizar su desarrollo integral.

Asimismo, el PRC a través de acciones de supervisión, incidencia, orientación y sensibilización, busca garantizar entornos seguros y de protección para la infancia y la adolescencia, así como promover políticas públicas que aborden de manera estructural las causas que prolongan la exclusión, la pobreza extrema y la violencia. El PRC también contempla el seguimiento y gestión de casos, la elaboración de informes temáticos con recomendaciones dirigidas a fortalecer el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos de la niñez y la adolescencia.



2 INTRODUCCIÓN

La Defensoría del Pueblo, en el marco del Programa Rompiendo Cadenas de la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia, emitió la Resolución Administrativa N.° 0103-2025/DP, de fecha 29 de octubre de 2025, mediante la cual se conformaron los Consejos de Coordinación del Programa Rompiendo Cadenas, estructurados en cuatro niveles de intervención: nacional, regional, provincial y distrital. Dichos espacios tienen como finalidad fortalecer la articulación interinstitucional y la toma de decisiones estratégicas orientadas a validar la identificación, ubicación y diagnóstico de la situación de vulnerabilidad de los niños, adolescentes y jóvenes (NAJ) priorizados por el programa.

Para tal efecto, el PRC estructuró el "Plan de trabajo para la convocatoria, conformación y operativización del Consejo Nacional Rompiendo Cadenas", con el propósito de convocar a las diversas entidades públicas que brindan servicios dirigidos a los NAJ, a fin de que coadyuven a la Defensoría del Pueblo en la validación de la identificación, ubicación y diagnóstico de la situación de vulnerabilidad de los grupos poblacionales priorizados por el Programa Rompiendo Cadenas.

En este contexto, el presente informe tiene como objetivo analizar los avances, estrategias y resultados alcanzados por el Programa Rompiendo Cadenas hasta el 7 de agosto de 2026. Para ello, el documento se estructura en distintas secciones clave que permiten abordar tanto la dimensión cuantitativa como cualitativa de la intervención realizada.

El informe presenta un cuadro con cifras extraídas del tablero de indicadores del PRC[1], el cual permite dimensionar cuantitativamente el estado situacional de la población objetivo, considerando a los NAJ ubicados, no ubicados, en proceso de ubicación, reservados y altamente vulnerables. Asimismo, desarrolla un análisis cualitativo de las buenas prácticas identificadas, tales como la articulación interinstitucional, el uso estratégico de los sistemas de información estatal -SIAGIE, RENIEC y SISFOH-, así como las intervenciones orientadas a la restitución de derechos básicos, entre ellos el derecho a la identidad y el acceso a la salud.

Del mismo modo, se destacan las experiencias exitosas de algunas oficinas y módulos defensoriales, las cuales superaron las expectativas del programa mediante innovaciones como las "Maratones Rompiendo Cadenas" y el acompañamiento presencial a los casos priorizados. Finalmente, el informe identifica a los aliados estratégicos fundamentales y expone los principales desafíos logísticos y estructurales advertidos durante su implementación, tales como la desactualización de la información en los registros domiciliarios y las dificultades de acceso geográfico.

A través de este análisis, se busca no solo reportar cifras, sino también validar un modelo de gestión con enfoque de derechos y de protección integral. Este enfoque se alinea con los compromisos de las Naciones Unidas, los cuales sostienen que no es posible alcanzar el desarrollo sostenible sin reducir las brechas de desigualdad y exclusión[2]. Bajo esta premisa, la Defensoría del Pueblo orienta su intervención de manera prioritaria hacia aquellas personas y grupos en función de su grado de vulnerabilidad, actuando como una entidad supervisora y articuladora indispensable para revertir la invisibilidad estatal y asegurar que la protección llegue primero a quienes más lo necesitan.

1 Interfaz gráfica que centraliza y visualiza datos clave e indicadores de rendimiento en tiempo real (dashboard). Permite monitorear y controlar el avance de la estrategia de intervención del Programa Rompiendo Cadenas.

2 Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Resolución A/RES/70/1). párrs. 3-4.

3 OBJETIVO

Analizar los avances, buenas prácticas, estrategias de intervención, problemas y desafíos alcanzados por el Programa Rompiendo Cadenas hasta el 7 de agosto de 2026, con la finalidad de validar un modelo de gestión basado en el enfoque de derechos y de protección integral que optimice la respuesta articulada del Estado frente a la situación de vulnerabilidad de los niños, adolescentes y jóvenes segmentados por el programa.

4 INDICADORES SOBRE LA IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

La estrategia general del PRC se basa en la validación de información de NAJ pertenecientes a los segmentos priorizados. Este proceso permite identificar tres aspectos fundamentales: su situación actual, su ubicación y su entorno familiar o de convivencia.

A partir de esta información, la Defensoría del Pueblo despliega acciones a nivel nacional, supervisando, articulando e interviniendo ante diversas instituciones y los servicios que estas brindan, con el propósito de contribuir a que se garantice una atención integral, oportuna y especializada a la población objetivo.

En ese sentido, desde la implementación del PRC se han desarrollado diversas acciones orientadas a identificar y ubicar a NAJ en situación de alta vulnerabilidad, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla n° 01
Indicadores del Programa Rompiendo Ca denas

OD/MOD	NAJ por OD/MOD	NAJ UBICADOS	NAJ NO UBICADOS	NAJ en PROCESO DE UBICACIÓN	NAJ en RESERVA	NAJ ALTAMENTE VULNERABLES
OD Amazonas	2 312	195	125	659	136	58
OD Áncash	1 986	263	8	957	194	67
OD Apurímac	773	127	64	578	46	81
OD Arequipa	5 772	145	145	600	78	67
OD Ayacucho	3 719	960	135	2 507	871	89
OD Cajamarca	3 043	429	28	520	401	24
OD Chimbote	8 176	165	104	523	127	37
OD Callao	4 515	820	7	93	641	179
OD Cusco	5 738	872	551	3 116	696	172
OD Huancavelica	1 790	157	75	763	150	6
OD Huánuco	3 358	368	153	538	236	130
OD Ica	9 609	531	383	1 107	393	138
OD Junín	4 253	1 671	29	2 542	1 502	153

OD La Libertad	8 442	179	83	107	159	15
OD Lambayeque	8 519	326	109	402	237	88
OD Lima	11 394	2 965	1 907	1 242	2 820	145
OD Lima Este	13 172	412	325	2 498	394	18
OD Lima Norte	14 435	303	262	5 375	298	5
OD Lima Provincias	3 381	71	0	3 310	48	15
OD Lima Sur	8 311	211	96	2 287	203	8
OD Loreto	7 892	428	39	3 581	379	49
OD Madre de Dios	1 773	96	30	404	73	23
OD Moquegua	758	115	51	131	92	23
OD Pasco	1 186	306	46	106	234	72
OD Piura	6 986	855	20	201	667	184
OD Puno	2 781	186	30	388	163	23
OD San Martin	2 886	729	28	1 130	676	53
OD Tacna	1 613	125	2	1 475	54	67
OD Tarapoto	3 104	293	54	1 451	226	49
OD Tingo María	855	229	8	617	153	73
OD Tumbes	1 437	206	229	1 001	177	29
OD Ucayali	4 749	523	3	521	353	169
MOD Aguas Verdes	340	134	8	197	119	15
MOD Andahuaylas	787	94	0	686	80	14
MOD Atalaya	218	6	1	211	6	0
MOD Caballococha	273	13	0	3	13	0
MOD Camaná	191	40	10	99	25	13
MOD Cotabambas	59	2	0	46	2	0
MOD Desaguadero	116	74	15	11	58	12
MOD Huanta	545	392	54	97	229	163
MOD Ilo	176	2	0	27	1	0
MOD Jaén	1 207	262	5	35	195	67
MOD Juliaca	2 578	86	34	1 604	41	45
MOD La Convención	627	165	1	180	162	3
MOD La Merced	1 283	99	112	228	50	46
MOD Pichari	816	65	50	691	13	52

MOD Puquio	325	46	5	49	39	7
MOD Purús	18	3	0	12	2	1
MOD San Lorenzo	25	0	0	0	0	0
MOD Satipo	893	209	39	615	143	64
MOD Sullana	1 081	0	0	1	0	0
N.° TOTAL	**170 276**	**16 953**	**5 463**	**45 522**	**14 055**	**2 811**

Fuente: Tablero de Indicadores del Programa Rompiendo Cadenas
Elaboración: Programa Rompiendo Cadenas

La tabla anterior evidencia que, desde la creación del PRC en el año 2023, se han registrado en el Sistema Rompiendo Cadenas 170,276 NAJ. De los cuales, hasta el 7 de agosto de 2026, se han ubicado 16,953 NAJ, no se han ubicado 5,463, se encuentran en proceso de ubicación 45,522, se encuentran con estado de reservado 14,055 y 2,811 han sido calificados como altamente vulnerables.

Cabe precisar que, los **NAJ que tienen la condición de ubicados** son aquellos que fueron encontrados presencialmente en la dirección domiciliaria o en la institución del Estado que los tiene bajo su tutela, como un centro de acogida residencial. En estos casos, se logró aplicar la ficha de registro de situación de vulnerabilidad a la persona adulta responsable del cuidado del menor de edad o directamente al hijo en caso sea mayor de edad.

Los **NAJ con condición de no ubicados**, son aquellos que, a pesar de haber sido buscados en las distintas direcciones proporcionadas por los sistemas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Reniec (Web Service o Consultas en Línea), el Ministerio de Educación - MINEDU (SIAGIE), el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS (SISFOH), entre otras, no han podido ser ubicados a través de las visitas realizadas por el personal de las oficinas y módulos defensoriales, por lo que tampoco se logró aplicar la ficha de registro de situación de vulnerabilidad correspondiente.

En cuanto a los **NAJ en proceso de ubicación,** esta condición se refiere a que el personal de las distintas oficinas y módulos defensoriales, así como personal de las entidades aliadas que conforman los Consejos de Coordinación del Programa Rompiendo Cadenas, se encuentran realizando las acciones defensoriales necesarias para ubicar al NAJ y, posteriormente, aplicar la ficha de registro de situación de vulnerabilidad correspondiente a fin de conocer su situación actual.

Por su parte, cuando los **NAJ son calificados como reservados**, por un lado, significa que se logró validar su información de identificación y ubicación, por lo tanto, aplicaron la ficha de registro de situación de vulnerabilidad; sin embargo, se concluye que el NAJ no posee ninguna situación de vulnerabilidad y no necesita intervención de la Defensoría del Pueblo. Y por otro lado, los casos de NAJ también pueden ser reservados en las siguientes circunstancias: en caso el NAJ resida en el extranjero; cuando el responsable del cuidado del niño o adolescente manifieste que no desea la intervención de la defensoría; cuando el hijo sea mayor de edad y manifieste que no desea intervención defensorial; cuando el hijo sea mayor de 21 años y el progenitor declaró que no presenta ninguna discapacidad, enfermedad grave u otra situación que requiera atención urgente; y cuando el NAJ se encuentre fallecido.

Finalmente, los **NAJ calificados como altamente vulnerables**, son aquellos en los que, a raíz de la aplicación de la ficha de registro de situación de vulnerabilidad, se ha identificado una o más situaciones que ponen en riesgo los derechos fundamentales del NAJ, lo que amerita la creación de un expediente en el Sistema de Información Defensorial (SID)[3] y la intervención de la Defensoría del Pueblo ante la entidad responsable de brindar la atención.

3 Instrumento de gestión que permite el registro y sistematización de las actuaciones defensoriales realizadas para atender los casos, a instancia de parte o de oficio.

5 BUENAS PRÁCTICAS DE LAS OFICINAS DEFENSORIALES Y MÓDULOS DEFENSORIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA ROMPIENDO CADENAS

A continuación, se analizarán las buenas prácticas reportadas por las oficinas defensoriales (OD) y módulos defensoriales (MOD), identificando patrones comunes, estrategias innovadoras y diferenciaciones territoriales; entre las cuales tenemos:

Tabla nº 02
Buenas prácticas identificadas

Buena práctica identificada	Características principales	Por ejemplo: dependencias que la utilizan con mayor frecuencia
Articulación interinstitucional	Coordinaciones con RENIEC, UGEL, DEMUNA, municipalidades, centros de salud, Prefecturas, UPE, CEMF	OD Lima, OD Cajamarca, MOD Jaén, OD Tarapoto, OD San Martín, MOD Huanta, OD Huánuco, OD Ucayali
Intervención territorial	Visitas domiciliarias, búsqueda activa, barridos por zonas	OD Lima Provincias, OD Tarapoto, OD Ayacucho, MOD Satipo
Gestión logística	Planificación de rutas, sectorización territorial, cronogramas	OD Tacna, OD Lima Este, OD Apurímac
Uso de sistemas de información	SIAGIE, RENIEC, SIS, SISFOH	OD Lima, OD Huánuco, OD Andahuaylas, OD Ayacucho, MOD Huanta
Intervenciones orientadas a la restitución de derechos	Orientaciónlegal,acompañamiento a servicios, sensibilización	OD Juliaca, OD Lima Provincias, OD Lambayeque

Elaboración: Programa Rompiendo Cadenas

a) Articulación interinstitucional:

Las buenas prácticas más relevantes realizadas por las OD/MOD es la articulación interinstitucional, siendo que han reportado haber desarrollado coordinaciones permanentes con entidades públicas y actores locales, entre ellas:

- Municipalidades provinciales y distritales
- Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA)
- Instituciones educativas
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)
- Establecimientos de salud
- Ministerio Público
- Poder Judicial
- Programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS
- Unidades de gestión educativa local (UGEL)
- Subprefecturas

- Unidades de Protección Especial (UPE)
- Centro de Emergencia Mujer y Familia (CEMF)

Es así que, la Defensoría del Pueblo en el marco de sus competencias constitucionales, actúa como entidad supervisora y articuladora que impulsa la respuesta del estado frente a situaciones de vulneración de derechos; por lo que, en varias regiones se evidencia que a través de las OD/MOD se ha permitido activar redes institucionales que previamente no operaban de manera coordinada, lo que constituye un avance importante en beneficio de la población altamente vulnerable.

Por ejemplo, oficinas como Cajamarca, Lambayeque, Piura o San Martín reportan que la articulación interinstitucional ha permitido facilitar la derivación de casos, gestionar campañas de documentación con el Reniec y promover intervenciones conjuntas para la atención de menores en situación de riesgo.

En ese sentido, esta práctica constituye una de las fortalezas más importantes del Programa Rompiendo Cadenas, ya que permite multiplicar las capacidades de intervención de la Defensoría del Pueblo sin necesidad de incrementar significativamente los recursos institucionales.

b) Intervenciones orientadas a la restitución de derechos:

Más allá de la identificación de los casos, varias OD/MOD han reportado intervenciones concretas orientadas a garantizar la restitución de derechos de los NAJ identificados.

Entre las acciones más frecuentes destacan:

- Obtención o renovación del documento nacional de identidad
- Obtención de carnet emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)
- Afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS)
- Acceso a programas sociales
- Reconocimiento de paternidad
- Derivación a servicios de salud mental
- Reincorporación o continuidad educativa
- Incorporación al Programa del Vaso de Leche (PVL)
- Acceso a la asistencia económica por orfandad

Estas acciones reflejan un enfoque de intervención basado en el principio del interés superior del niño y en la protección integral de derechos; permitiendo que no sólo se cumpla con la identificación de NAJ altamente vulnerables, sino también se convierta en una herramienta efectiva para mejorar las condiciones de vida de la población objetivo.

c) Estrategias de sensibilización y acercamiento comunitario:

Otra buena práctica identificada a nivel nacional es el desarrollo de acciones de sensibilización social y difusión del alcance y objetivos del PRC.

Estas acciones incluyen:

- Entrevistas en medios de comunicación local
- Difusión radial
- Elaboración y distribución de materiales informativos
- Capacitaciones a personal directivo de instituciones educativas
- Presentaciones en espacios de concertación ciudadana

Ello refleja una función fundamental, generar confianza en la población y facilitar el acceso a la información durante las visitas domiciliarias. En muchos casos, la falta de conocimiento sobre el Programa Rompiendo Cadenas puede generar resistencia o desconfianza por parte de las familias. Por ello, la difusión previa contribuye significativamente a mejorar las condiciones para la intervención defensorial a nivel nacional.

Asimismo, estas acciones permiten posicionar las intervenciones del Programa Rompiendo Cadenas como una iniciativa de prevención social, especialmente en territorios donde la vulnerabilidad de la niñez se encuentra asociada a contextos de violencia, pobreza o exclusión.

d) Uso estratégico de sistemas de información para la identificación de la población objetivo:

Debemos destacar que el uso de herramientas tecnológicas y bases de datos administradas por distintas entidades del Estado ha sido clave para facilitar la ubicación de NAJ. Tras las gestiones realizadas por el PRC, se otorgó a la entidad el acceso a estos recursos en el marco de la Ley N° 32028, la cual exige que *"las entidades de la administración pública, bajo responsabilidad, deben proporcionar a la Defensoría del Pueblo la conexión y acceso a la información o base de datos que estas administren, recaben, sistematicen, creen o posean, así como los sistemas informáticos y cualquier mecanismo de información estrictamente necesario para el cumplimiento de sus funciones (...)".*

Ante lo expuesto, diversas OD/MOD han reportado la utilización de plataformas como:

- Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)
- Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)
- Seguro Integral de Salud (SIS)
- Registros de establecimientos de salud

Tabla n.° 03
Oficinas y módulos defensoriales que más han utilizado herramientas tecnológicas o bases de datos

Herramienta utilizada	Dependencias que la reportan	Finalidad
SIAGIE	OD Lima, OD Huánuco, OD Ayacucho, OD Andahuaylas	Ubicar institución educativa y referencias familiares
RENIEC	OD Chimbote, OD Ucayali, MOD Huanta, OD Lima	Verificación de identidad y datos personales
Instituciones educativas	OD Junín, OD Pasco, OD Huancavelica, MOD Huanta	Obtener teléfonos o domicilios
Municipalidades	OD Lima Este, OD Huancavelica	Ubicación territorial mediante catastros
Redes comunitarias	OD La Libertad, MOD Satipo	Identificación de domicilios en zonas rurales

Elaboración: Programa Rompiendo Cadenas

El uso del SIAGIE, en particular, se ha consolidado como una herramienta clave para la localización de niños y adolescentes, ya que permite identificar la institución educativa donde se encuentran matriculados y acceder a información sobre sus tutores o responsables, además de conocer el domicilio actual donde reside el niño o adolescente, debido a que esta información es actualizada anualmente al realizar la matrícula del menor en la institución educativa; esta práctica demuestra un avance hacia un modelo de intervención basado en evidencia y gestión de datos, lo cual contribuye significativamente a mejorar la eficiencia del trabajo de campo.

La triangulación de información entre diversas bases de datos, como se ha reportado en algunas OD/MOD, permite además reducir la incertidumbre en la localización de NAJ y optimizar el uso de recursos logísticos, particularmente en contextos territoriales complejos.

e) Acción directa en territorio:

A través de la implementación del PRC se advirtió de la importancia del trabajo territorial directo, principalmente a través de visitas domiciliarias y trabajo de campo; en razón a ello,

diversas OD/MOD han desarrollado estrategias para optimizar estas intervenciones, entre las que destacan:

- Georreferenciación de domicilios
- Planificación de rutas de visita
- Agrupación de casos por sectores geográficos
- Contacto telefónico previo con las familias
- Acompañamiento de autoridades locales durante las visitas
- Conformación de los consejos de coordinación

Algunas experiencias reportadas muestran niveles importantes de innovación operativa convirtiéndose en buenas prácticas institucionales. Por ejemplo, el MOD de Huanta, al igual que otras oficinas y módulos defensoriales, implementaron jornadas de trabajo denominadas "maratones de rompiendo cadenas", en las que todo el personal institucional, con apoyo de las entidades aliadas —que conforman los Consejos de Coordinación del Programa Rompiendo Cadenas[4]— se abocaron en forma prioritaria a la aplicación de fichas y ubicación de NAJ.

Es importante destacar que estas jornadas de trabajo se dieron, a pesar que, las oficinas y módulos defensoriales cuentan con personal reducido y enfrentan limitaciones logísticas y presupuestales, estas jornadas permitieron atender un importante número de expedientes, los mismos que fueron registrados en el Sistema de Información Defensorial (SID).

Este tipo de iniciativas demuestra un alto nivel de compromiso institucional, así como la capacidad de adaptación frente a la magnitud de la tarea asignada, evidenciándose con ello que el Programa Rompiendo Cadenas se desarrolla bajo un enfoque territorial y comunitario, lo cual resulta coherente con la naturaleza de la población objetivo.



4 Aprobados mediante Resolución Administrativa N°0103-2025/DP

6 ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DESARROLLADAS POR LAS OD/MOD

El análisis de la información sistematizada evidencia que las estrategias implementadas por las oficinas defensoriales y módulos defensoriales responden principalmente a necesidades operativas derivadas del proceso de ubicación, verificación y atención de casos vinculados al Programa Rompiendo Cadenas.

Tabla n.° 04
Cuadro de frecuencia de estrategias aplicadas

Tipo de estrategia	Característica
Articulación interinstitucional	Estrategia predominante del PRC
Visitas domiciliarias / intervención territorial	Principal mecanismo de verificación
Planificación logística y territorial	Estrategia de optimización de recursos
Uso de sistemas de información del Estado	Apoyo tecnológico para ubicar casos
Orientación y acompañamiento a familias	Intervención social directa

Fuente: Información brindada por oficinas desconcentradas
Elaboración: Programa Rompiendo Cadenas

Estas estrategias permiten sostener la intervención defensorial en zonas alejadas, aunque también revelan la existencia de limitaciones estructurales como la desactualización o imprecisión de las direcciones domiciliarias, la articulación interinstitucional y las condiciones logísticas de intervención.

En ese sentido, la experiencia acumulada en la ejecución del programa constituye un insumo relevante para fortalecer los mecanismos de coordinación institucional, mejorar los sistemas de información y optimizar la planificación territorial de las intervenciones defensoriales.

El análisis comparado de las estrategias implementadas permite observar que las OD/MOD adaptan sus metodologías de trabajo en función de las características del territorio.

Por ejemplo:

- En zonas rurales o de difícil acceso se priorizan coordinaciones con autoridades locales.
- En ciudades con mayor densidad poblacional se utilizan mecanismos de sectorización territorial y planificación logística.
- En contextos donde existen limitaciones de información sobre los NAJ se recurre a los sistemas del estado para verificar datos.

Esta diversidad, evidencia que la implementación del programa y, por ende, la atención de casos varía en gran medida por la capacidad operativa de cada OD/MOD, así como del grado de desarrollo institucional y del compromiso de las entidades públicas presentes en cada departamento.

Asimismo, algunas OD/MOD han señalado dificultades relacionadas con la distancia entre localidades, la dispersión geográfica de los domicilios o las condiciones de acceso a determinadas zonas.

Estas circunstancias obligan a desarrollar estrategias de planificación territorial, como la agrupación de casos por zonas o la programación de visitas en horarios específicos.

Este aspecto refleja que la implementación del programa se encuentra condicionada por factores logísticos propios de la diversidad territorial del país.

DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS OFICINAS Y MÓDULOS DEFENSORIALES

6.1. Módulo Defensorial de Huanta

El Módulo Defensorial de Huanta registró un desempeño destacable en la implementación del Programa Rompiendo Cadenas, principalmente por el alto nivel de articulación interinstitucional, estrategias de identificación territorial y trabajo intensivo del equipo, lo que permitió ampliar la cobertura de atención a niños y adolescentes con familiares privados de libertad.

6.1.1. Técnicas y estrategias aplicadas

6.1.1.1. Coordinación con autoridades territoriales

Se estableció una coordinación directa con subprefecturas distritales, lo que permitió ampliar la cobertura de la intervención y aplicar fichas en zonas alejadas. Como resultado de esta articulación, en el distrito de Santillana se logró capacitar al subprefecto y aplicar 22 fichas, contribuyendo al total de 63 fichas aplicadas con apoyo de estas autoridades.

6.1.1.2. Difusión y sensibilización en medios de comunicación

El equipo del MOD participó en entrevistas en radio y televisión local para explicar los objetivos del programa Rompiendo Cadenas. Esto permitió que las familias tuvieran conocimiento previo del programa, generando mayor apertura y disposición al momento de las visitas domiciliarias.

6.1.1.3. Trabajo articulado con instituciones educativas

Se utilizó información previa sobre estudiantes para realizar intervenciones en instituciones educativas, coordinando con el personal directivo, docentes y auxiliares para identificar a niños y adolescentes con padres en establecimientos penitenciarios. Esto facilitó el contacto directo con familiares.

6.1.1.4. Maratones Rompiendo Cadenas

Se implementaron jornadas intensivas de trabajo dedicadas exclusivamente al programa durante una semana, incluyendo trabajo los fines de semana, lo que permitió acelerar la aplicación de fichas y la atención de casos.

6.1.1.5. Uso de bases de datos y plataformas del Estado

Se verificó información mediante plataformas de entidades públicas, entre las que se encuentran RENIEC, SISFOH, SIAGIE y SIS, lo que permitió validar datos y ubicar con mayor precisión a la población objetivo.

6.1.1.6. Articulación con aliados estratégicos

Se trabajó de manera coordinada con UGEL Huanta, directores de instituciones educativas, la Red de Salud y RENIEC, logrando atención en salud, campañas de identificación y acceso a información clave para la ubicación de casos.

6.1.2. Resultados

El Módulo de Huanta impulsó una estrategia de intervención basada en el trabajo intensivo, la articulación con actores locales, logrando ampliar la cobertura del PRC y mejorar la ubicación y atención de la población objetivo.

6.2. Oficina Defensorial de Huánuco

La Oficina Defensorial de Huánuco alcanzó resultados favorables en la implementación del Programa Rompiendo Cadenas al aplicar estrategias centradas en el acompañamiento directo a las familias, seguimiento permanente de los casos y una fuerte articulación interinstitucional, lo que permitió garantizar el acceso efectivo a servicios del Estado para niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

6.2.1. Técnicas y estrategias aplicadas

6.2.1.1. Acompañamiento presencial a servicios del Estado

Una de las principales buenas prácticas fue el acompañamiento directo a las familias y tutores, orientado a facilitar el acceso a los servicios de las instituciones públicas de los sectores como salud, educación y justicia.

6.2.1.2. Seguimiento permanente de los casos

Se desarrolló seguimiento continuo, basado en la comunicación periódica con las instituciones competentes y con los familiares, verificando que las atenciones derivadas se cumplieran de manera efectiva.

6.2.1.3. Coordinación directa con funcionarios de entidades públicas

Se realizaron reuniones previas de coordinación con servidores de diferentes instituciones del Estado, lo que permitió priorizar la atención de los casos vinculados al programa.

6.2.1.4. Participación interinstitucional en la aplicación de fichas

En el marco de la articulación interinstitucional, se logró la participación activa de diversas entidades públicas con presencia en el ámbito regional y local, entre ellas el Ministerio Público, Poder Judicial, Gobierno Regional, Municipalidad Provincial de Huánuco y la Policía Nacional del Perú, quienes participaron en la aplicación de fichas de registro para validar la identificación, ubicación y situación de vulnerabilidad de niños y adolescentes.

6.2.1.5. Uso del sistema educativo para la ubicación de niños, adolescentes y jóvenes

Cuando no se contaba con información suficiente sobre el domicilio de los NAJ, se utilizó el sistema SIAGIE para identificar la institución educativa del menor y obtener referencias más precisas sobre su ubicación o la de sus apoderados.

6.2.1.6. Capacitación a aliados estratégicos

Se realizaron acciones de capacitación a instituciones aliadas sobre los objetivos y alcances del Programa Rompiendo Cadenas, fortaleciendo la coordinación y la respuesta institucional frente a los casos detectados.

6.2.2. Resultado destacado

A través del acompañamiento directo, el seguimiento continuo de casos y la articulación con diversas instituciones del Estado, se logró fortalecer la atención integral de NAJ en situación de alta vulnerabilidad, facilitando su acceso a servicios públicos esenciales.

6.3. Oficina Defensorial de Ucayali

La Oficina Defensorial de Ucayali alcanzó resultados notables en la implementación del Programa Rompiendo Cadenas mediante estrategias orientadas a la articulación interinstitucional y la organización de jornadas integrales de servicios, lo que permitió acercar diversas instituciones del Estado a la población objetivo y garantizar el acceso efectivo a derechos fundamentales como la identidad y la salud.

6.3.1. Técnicas y estrategias aplicadas

6.3.1.1. Organización de jornadas integrales de servicios

Se implementó la Feria Defensorial Navideña "Derechos y Esperanza", un espacio que permitió concentrar diversos servicios públicos en una sola jornada. Durante esta actividad se brindó orientación defensorial, atención en salud y actividades recreativas dirigidas a niños y adolescentes, facilitando el acceso a servicios esenciales.

6.3.1.2. Restitución del derecho a la identidad mediante coordinación con RENIEC

A través de la articulación con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), más de 50 niños y adolescentes lograron obtener o actualizar su Documento Nacional de Identidad (DNI). Asimismo, personal especializado de la Dirección de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (DRIAS) brindó atención directa a más de 30 personas previamente identificadas por el programa.

6.3.1.3. Identificación y priorización previa de NAJ

Se realizó un proceso de registro y priorización de NAJ en situación de vulnerabilidad, lo que permitió organizar de manera eficiente la atención durante las jornadas y asegurar que los casos identificados recibieron los servicios correspondientes.

6.3.1.4. Articulación interinstitucional para la atención integral

Se establecieron coordinaciones con diversas instituciones públicas, como la Dirección Regional de Salud, RENIEC y otras entidades, con el objetivo de garantizar la presencia de servicios especializados en documentación, salud y orientación defensorial durante las intervenciones.

6.3.1.5. Gestión logística para facilitar el acceso a los servicios

La Oficina Defensorial coordino el traslado de las personas identificadas desde sus domicilios hasta la sede institucional, reduciendo las barreras económicas y geográficas que dificultan su acceso a los servicios públicos.

6.3.1.6. Optimización del tiempo y costos para las familias

Al concentrar diferentes servicios en un solo espacio y momento, se logró reducir los desplazamientos y trámites para las familias, mejorando la eficiencia en la atención de los casos y ampliando la cobertura del programa.

6.3.2. Resultado destacado

Mediante la centralización de servicios públicos en jornadas integrales, la coordinación interinstitucional y el apoyo logístico para el traslado de las personas identificadas, se logró fortalecer la restitución de derechos fundamentales y mejorar el acceso a servicios del estado para NAJ en situación de vulnerabilidad en el marco del Programa Rompiendo Cadenas.

6.4. Oficina Defensorial de Cusco

La Oficina Defensorial de Cusco evidenció un desempeño destacado en la implementación del Programa Rompiendo Cadenas mediante estrategias orientadas a mejorar la ubicación de la población objetivo, optimizar el trabajo de campo y fortalecer la articulación con instituciones locales, lo que permitió una intervención más eficiente en la identificación y atención de NAJ en situación de vulnerabilidad.

6.4.1. Técnicas y estrategias aplicadas

6.4.1.1. Uso de bases de datos municipales para mejorar la ubicación de niños, adolescentes y jóvenes

Se establecieron coordinaciones con las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) de las municipalidades distritales, lo que permitió acceder a información del Padrón Nominal y del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), registros que contienen datos más actualizados sobre domicilios y situación socioeconómica de las familias. Esta práctica facilitó la identificación y ubicación de las personas registradas en el PRC.

6.4.1.2. Verificación de información educativa mediante el SIAGIE y visitas a instituciones educativas

Se utilizó el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) para identificar el colegio de los menores. Posteriormente, se realizaron visitas a las instituciones educativas para acceder a la Ficha Única de Matrícula, lo que permitió obtener datos de contacto de padres, madres o cuidadores y verificar la situación educativa de los NAJ.

6.4.1.3. Coordinación previa mediante llamadas telefónicas

Cuando se contaba con números telefónicos de los familiares, se realizaron llamadas previas para coordinar visitas domiciliarias, lo que permitió optimizar el tiempo de desplazamiento del equipo y aumentar la probabilidad de encontrar a los NAJ en sus domicilios.

6.4.1.4. Segmentación territorial para la planificación de rutas de trabajo

Se implementó la segmentación de información por distritos y sectores, lo que permitió organizar rutas de intervención que abarcaran barrios completos. Esta

planificación facilitó el uso eficiente del tiempo y recursos durante las jornadas de trabajo de campo.

6.4.1.5. Clasificación y priorización de casos con alertas

Se realizó la revisión y clasificación de las fichas aplicadas que contenían información considerada como alerta, asignándolas a comisionados para su evaluación. Cuando la situación lo requería, se ejecutaban acciones inmediatas posteriores a la aplicación de la ficha, con el fin de evitar la consolidación de posibles vulneraciones de derechos.

6.4.1.6. Coordinación directa con funcionarios de entidades públicas

Se priorizaron reuniones presenciales con funcionarios y servidores de diferentes instituciones públicas para gestionar de manera directa la atención de los casos. Asimismo, se promovieron espacios de diálogo y sensibilización sobre los objetivos del Programa Rompiendo Cadenas.

6.4.2. Resultado destacado

Mediante el uso de múltiples fuentes de información para la ubicación de NAJ, la planificación territorial del trabajo de campo y la coordinación directa con instituciones públicas, la Oficina Defensorial de Cusco logró mejorar la identificación y atención de casos, fortaleciendo la respuesta institucional frente a situaciones de vulnerabilidad de niños y adolescentes en el marco del Programa Rompiendo Cadenas.

6.5. Oficina Defensorial de Piura

La Oficina Defensorial de Piura registró un desempeño favorable en la implementación del Programa Rompiendo Cadenas mediante estrategias orientadas al fortalecimiento de los espacios de articulación institucional, el trabajo coordinado con aliados estratégicos y el acompañamiento directo, lo que permitió mejorar la identificación y atención de casos vinculados a NAJ en situación de alta vulnerabilidad.

6.5.1. Técnicas y estrategias aplicadas

6.5.1.1. Fortalecimiento de los espacios de articulación institucional

Se realizaron reuniones del Consejo Regional y del Consejo Provincial del Programa Rompiendo Cadenas, espacios en los que se presentaron los resultados y avances del programa. Como resultado, se generaron compromisos de instituciones aliadas, destacando la participación de RENIEC en la organización de campañas de reconocimiento de hijos y renovación o duplicado del DNI para internos del penal de Piura.

6.5.1.2. Coordinación con gobiernos locales y aliados territoriales

Se desarrollaron reuniones con funcionarios de la Municipalidad Distrital 26 de Octubre, particularmente con las áreas de desarrollo social, con el objetivo de identificar aliados para el trabajo de campo. Como resultado, se obtuvo apoyo logístico, incluyendo vehículos y personal para visitas domiciliarias.

6.5.1.3. Articulación con autoridades políticas y regionales

Se realizaron coordinaciones con el Prefecto de Piura para gestionar el apoyo de autoridades políticas en la ubicación de NAJ, así como con la Gerencia de

Desarrollo Social del Gobierno Regional de Piura para la asignación de movilidad destinada a las visitas domiciliarias.

6.5.1.4. Generación de alianzas para la expansión territorial del programa

Se llevó a cabo una mesa de trabajo en la provincia de Sullana, con la participación del Poder Judicial, RENIEC y la Municipalidad de Sullana, con la finalidad de establecer aliados estratégicos para el desarrollo de visitas domiciliarias en el ámbito donde funciona el Módulo Defensorial de Sullana.

6.5.1.5. Difusión de resultados en medios de comunicación

Se promovió la difusión pública de los resultados y logros del programa a través de medios de comunicación, lo que contribuyó a visibilizar las acciones realizadas y fortalecer el compromiso de las instituciones participantes.

6.5.2. Resultado destacado

A través del fortalecimiento de los espacios de coordinación interinstitucional, la gestión de apoyo logístico con aliados y el acompañamiento directo a los NAJ, la Oficina Defensorial de Piura logró mejorar la capacidad de respuesta frente a los casos identificados en el Programa Rompiendo Cadenas, fortaleciendo el trabajo articulado entre diversas instituciones del Estado.







7 PRINCIPALES ALIADOS ESTRATÉGICOS

La creciente atención y capacidad de respuesta del Programa Rompiendo Cadenas en los últimos meses, se sostiene en una red de aliados y cooperación interinstitucional que se repiten con éxito en la mayoría de las oficinas desconcentradas a nivel nacional. En ese sentido, las instituciones más frecuentes son las siguientes:

- **Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) e Instituciones Educativas:** Constituyen el principal aliado para el programa, su intervención ha sido determinante para la ubicación física de NAJ que no figuraban en registros domiciliarios oficiales, permitiendo el contacto directo a través del entorno escolar.

- **Subprefectos y Tenientes Gobernadores:** En zonas de difícil acceso, estos actúan como puentes sociales. Un caso de éxito es el MOD Huanta, donde esta alianza facilitó la aplicación de 63 fichas de registro en zonas rurales dispersas donde la presencia estatal es limitada.

- **Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC):** Su colaboración se ha materializado en campañas de documentación gratuita. En el MOD Huanta, por ejemplo, se gestionó la entrega de 65 DNI, logrando regularizar la identidad de 22 NAJ pertenecientes a los segmentos del PRC, garantizando así su derecho a la identidad y acceso a servicios.

- **Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA):** Representan el brazo operativo local para la atención de situaciones de riesgo o desprotección. La coordinación con las DEMUNA permite activar mecanismos de protección inmediata y seguimiento de casos. Destaca la experiencia de la OD Lima Provincias, donde el personal de estas defensorías municipales participó activamente en las jornadas de visitas domiciliarias y el correcto diligenciamiento de las fichas de registro.

Por otro lado, el programa observa con entusiasmo la gestión realizada por la Oficina Defensorial de Tarapoto, quien realizó una capacitación dirigida al personal militar designado por la 5.ª Brigada de Protección de la Amazonía del Ejército del Perú, la cual estaba orientada a fortalecer las acciones de búsqueda y ubicación de NAJ identificados y segmentados por el Programa Rompiendo Cadenas, logrando de esta forma que el ejército se sume a esta importante labor.

Asimismo, respecto a la Policía Nacional del Perú (PNP), se observa con especial preocupación una participación aún incipiente, reportada únicamente por cinco dependencias (OD Tarapoto, OD Ucayali, OD Huánuco, OD Chimbote y OD San Martín).

En ese sentido, resulta prioritario consolidar alianzas estratégicas con la PNP a fin de potenciar su rol comunitario y preventivo en el territorio. La articulación con las comisarías resulta fundamental para aprovechar el conocimiento territorial de la institución policial, facilitando la orientación comunitaria, el acompañamiento logístico en zonas de difícil acceso y la ubicación oportuna de los NAJ en situación de vulnerabilidad, garantizando en todo momento un enfoque de protección integral.



8 PROBLEMAS Y DESAFÍOS IDENTIFICADOS POR LAS OD/MOD

Las OD/MOD identificaron diversos desafíos que dificultan la ubicación, identificación y atención oportuna de NAJ en situación de vulnerabilidad. Entre los principales problemas reportados se encuentran los siguientes:

8.1. Dificultades para la ubicación de los niños, adolescentes y jóvenes

Uno de los principales desafíos es la falta de direcciones actualizadas o precisas en los registros disponibles, especialmente en las bases de datos de RENIEC. En muchos casos, las direcciones consignadas se encuentran desactualizadas o incompletas, lo que obliga al personal a realizar múltiples visitas o a recurrir a otras fuentes de información para ubicar a los NAJ.

8.2. Limitaciones de acceso a zonas alejadas o de difícil acceso

En varias jurisdicciones, los NAJ residen en zonas rurales, periféricas o de difícil acceso, lo que implica mayores tiempos de desplazamiento, costos logísticos y dificultades para el seguimiento de los casos.

8.3. Falta de información o documentos de identidad

Se ha identificado que algunos NAJ no cuentan con Documento Nacional de Identidad (DNI) o presentan inconsistencias en sus datos personales, lo que retrasa la gestión de trámites ante entidades públicas y limita su acceso a servicios del Estado.

8.4. Resistencia o falta de colaboración de algunos familiares

En determinados casos, padres, madres o tutores muestran resistencia a brindar información o manifiestan desconfianza hacia la intervención institucional, lo que dificulta la recopilación de datos y la atención de los casos.

8.5. Procesos administrativos complejos en algunas instituciones

Se han identificado trámites burocráticos o requisitos previos que dificultan la atención oportuna en ciertos servicios públicos, particularmente en áreas como salud mental o procesos de reconocimiento de filiación cuando el padre se encuentra privado de libertad.



9 CONCLUSIONES

- El Programa Rompiendo Cadenas ha logrado consolidar un modelo de gestión basado en el enfoque de derechos y de protección integral, mediante la articulación interinstitucional, la acción directa en campo y la gestión multinivel de información. Esta metodología ha permitido la ubicación de 16,953 NAJ a nivel nacional al 7 de agosto del 2026.

- La implementación del programa demuestra que la protección integral de la niñez requiere un entramado de cooperación interinstitucional. Entidades como las UGEL e Instituciones Educativas han sido determinantes al constituirse en el principal canal de contacto con la población objetivo; las DEMUNA, UPE y Subprefecturas han garantizado el soporte territorial y la atención inmediata a casos de riesgo; mientras que el RENIEC ha facilitado el ejercicio del derecho a la identidad mediante campañas de documentación gratuita.

- Se evidencia una importante brecha de articulación entre las oficinas desconcentradas de la Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional del Perú, registrándose una coordinación activa en solo cinco oficinas desconcentradas a nivel nacional. Esto representa un desafío operativo para extender las intervenciones a zonas de difícil acceso, donde la presencia policial y el conocimiento territorial de dicha institución resultan componentes claves para la ubicación de NAJ.

- El trabajo de campo de las OD/MOD permitió identificar distintas barreras operativas, entre las cuales destacan la desactualización de los domicilios consignados en los registros oficiales (como el RENIEC) y la persistencia de desconfianza y/o desinformación de los tutores o cuidadores de los NAJ, lo que afecta directamente la capacidad de respuesta y la planificación de las intervenciones en campo, ya que demanda reiteradas visitas domiciliarias que reducen el tiempo efectivo de atención, evidenciando que la estrategia de comunicación previa es aún insuficiente en algunas regiones.



República del Perú

Defensoría del Pueblo

30 años

Defendiendo tus derechos

Síguenos a través de nuestras redes sociales: